

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

Primero.- Convocar Sesión Extraordinaria de la **Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente**, que se celebrará **el jueves, día 22 de junio de 2017, a las 8,15 horas**, en el Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Proyecto de Convenio Urbanístico de gestión, en el sistema de actuación por compensación con propietario único, relativo al Área APR-102, "Residencial Brilén" de PGOU. Aprobación inicial, si procede.
- 2.- Proyecto de Reparcelación en el Área APR-102, "Residencial Brilén", de PGOU. Aprobación inicial, si procede.
- 3.- Proyecto "Acondicionamiento de las Travesías de las Carreteras A-1232 y N-240, Tramo 2, dirección Huesca, en el núcleo urbano de Barbastro". Dar cuenta del Decreto de Alcaldía de aprobación inicial.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

Barbastro, 16 de junio de 2017

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN,

Iván Carpi Domper

Ante mí,
El Secretario delegado,

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar, que con esta fecha y en virtud de lo ordenado por el Sr. Presidente en el Decreto anterior, se hace cargo el Notificador de este Ayuntamiento, D. _____ de los duplicados del Orden del Día de la sesión, que han de ser entregados a los Sres. Concejales según el decreto anteriormente expresado.

Barbastro, 16 de junio de 2017

EL SECRETARIO,

EL ALGUACIL,

Recibimos las órdenes del día a que se refiere la diligencia anterior.

Barbastro, de de 2017

Registro de salida:

_____ D. Iván Carpi Domper _____
_____ D. Francisco Blázquez González _____
_____ D^a. María José Cristóbal Catevilla _____
_____ Da. Alicia Villacampa Grasa _____
_____ Da. Manuela Güerri Saura _____
_____ D. Antonio Campo Olivar _____
_____ D. Luis Dominguez Santaliestra _____
_____ D. Francisco Javier Betorz Miranda _____
_____ D. Ramón Campo Nadal _____